



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Cuatro de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00685-00

En atención a la solicitud del apoderado de la parte actora para calificar la subsanación en el asunto de la referencia, no entiende esta Agencia Judicial lo pretendido con dicha solicitud, por lo que requiere al memorialista para que aclare lo peticionado y señale el fundamento para ello.

Cabe observar que la demanda fue rechazada mediante auto del 14 de diciembre de 2020, notificado por estados electrónicos el día 15 de diciembre del mismo año.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 093
fijado hoy 08 DE JUNIO DE 2021

AMUNERAVA